



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO
ALCALDICIO N°
1550

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- B. Sentencia de proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°280-2024 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- C. Decreto que delega la firma del Sr.Administrador corresponde al D.A N°1221 de fecha 05 de mayo del 2026.
- D. Decreto Alcaldicio N°1155 del 24.04.2026 que establece el cuadro de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
- E. Decreto Presupuestario N°46 del 16 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto Municipal año 2026 y sus diferentes ítems.
- F. Decreto Alcaldicio N°4.347 , de fecha 23 de diciembre del 2024 aprueba la necesidad de establecer mecanismos , seguimiento , control y evaluación de de las metas e indicadores establecidos en el plan del desarrollo comunal 2024-2030 (PLADECO).
- G. Decreto Alcaldicio N°706 de fecha 12 de marzo del 2026 que aprueba el comité técnico de seguimiento cumple PLADECO 2024-2030.
- H. Oficio N° 2523 de fecha 09 de diciembre del 2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario autorizado por Alcaldía

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE**, el programa anual denominado “escuela de ciudadanía y liderazgo socio comunitario”, a realizarse en su versión año 2026, en 4 sesiones, de acuerdo al siguiente detalle del cronograma:

Donde dice :

Cronograma 2026

MES	NOMBRE ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Abril 2026	Módulo 1: Municipio informativo (oficinas varias) Módulo 2: Comunicación Asertiva- Creación de Redes de Apoyo	Municipalidad	
Mayo 2026	Módulo 3: Autogestión socioemocional para el liderazgo, intercambio y fortalecimiento de redes de trabajo. Módulo 4: Liderazgos transformadores	Municipalidad	

Debe decir :

MES	NOMBRE ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Mayo 2026	Módulo 1: Liderazgos transformadores Módulo 2: Municipio informativo (oficinas varias)	Municipalidad	Actividad a realizarse en auditorio de casa abierta enap.
Junio 2026	Módulo 3: Comunicación Asertiva- Creación de Redes de Apoyo. Módulo 4: Autogestión socioemocional para el liderazgo, intercambio y fortalecimiento de redes de trabajo.	Municipalidad	

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRV/AGA/ncv

Distribución:

- 1. Alcaldía
- 2. Dirección desarrollo comunitario
- 3. Participación ciudadana
- 4. Subvenciones
- 5. Comité cumple PLADECO (SECPLA; ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; DIRECCIÓN DE CONTROL)

